



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

## **NOTA INFORMATIVA Nº 52/2013**

El Pleno del Tribunal Constitucional ha rechazado por mayoría de sus miembros las recusaciones formuladas contra su presidente, Francisco Pérez de los Cobos, por el Gobierno y el Parlamento de Cataluña.

Se han anunciado dos votos particulares. El auto será notificado en los próximos días junto con los votos discrepantes

Madrid, 17 de septiembre de 2013

**SE ADJUNTA TEXTO DEL FALLO**